

Acta Asamblea Virtual de Funcionarios FACSO
Jueves 04 de agosto de 2021.

Asistentes: Paula Donaire, Anita Garrido, Anita Román, Horacio de Torres, Verónica Ramos, Jaime Pérez, Gloria Castañeda, Natalia Hurtado, Viviana Cárdenas, Silvia Ordenes, Carolina Oteiza, Yasna Henríquez, Carlos Astudillo, Gabriela Jáuregui, Orlando Muñoz, Mirza Yáñez, Susana Espinoza y Solange Reyes.

En esta ACTA constará de 2 partes. La primera relatará el trabajo en cada uno de los puntos y en la segunda parte, se indicarán propuestas y acuerdos de la Asamblea por cada uno de los puntos de la Tabla.

I. Avances de la Comisión Local de RR. HH. (información y acuerdos de la última reunión).

Se reafirman las consultas realizadas a la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas de la Universidad en las siguientes líneas:

1. Respecto al criterio **años de servicio**, ¿Este criterio considera 10 años en la Universidad de Chile, o solo en la en la Facultad?
2. Respecto a la **contrata ininterrumpida**, ¿qué implica esta expresión?, ¿solo se considera el termino de contrato u otra situación?
3. Respecto al criterio **funciones permanentes**, ¿cómo se define esta expresión? ¿Es posible modificar este criterio en el caso de que el funcionario haya cambiado de funciones?
4. Respecto a las **evaluaciones del desempeño**, ¿se consideran como un criterio relevante al momento de analizar traspaso? O ¿Sólo se considera lista 1 y 2? ¿Qué ocurre con los casos de la lista 3?
5. ¿Hay conocimientos respecto de **cómo asignan los grados de los funcionarios** y los criterios que utilizan para esta asignación en otras Facultades?:

NOTA: Respuestas a estas consultas, se adjunta al final del Acta.

Cabe señalar que los 10 años en la contrata ininterrumpida y/o en funciones permanentes no garantiza en forma absoluta el traspaso inmediato a la planta.

REPRESENTANTES DE FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Se levanta un proceso que considerará, además:

- i. Evaluaciones de desempeño.
 - ii. Entrevista con jefe o superior jerárquico.
 - iii. Y justificar por escrito la necesidad del servicio/unidad/departamento para la creación de la planta.
-
- I. Del procedimiento:
 - i. Identificación de quienes cumplen los 10 años en contrata.
 - ii. Se citará a los funcionarios para explicarle las condiciones del proceso.
 - iii. Se generará un acta de consentimiento ya sea el rechazo o aprobación de estas condiciones.

 - II. De las condiciones:
 - i. Las personas deberán renunciar a sus grados actuales.
 - ii. El cargo será llamado a concurso público, sometiéndose a todos las normativas vigentes (la cual incluye una entrevista personal).

II. Negociación pago de internet.

Reuniones con las autoridades (Decano, Vicedecano, Directora Académica y Directora Económica).

- i. La primera reunión fue para llevar la solicitud de la Asamblea sobre el pago de internet por/para teletrabajar. **Acuerdo de reunión:** Levantar información/encuesta de conectividad para obtener datos concretos.
- ii. Con resultados de la encuesta se presentaron propuestas y contrapropuesta de parte de las autoridades y representantes referentes a los montos:

REPRESENTANTES DE FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE

a) PROPUESTA DE LAS AUTORIDADES

ALTERNATIVA 1: AYUDA DIFERENCIADA			
	Monto ayuda	casos	Total Mensual
Contrataron por 1a. Vez internet	\$10.000	3	\$30.000
Debieron gastar más para el internet	\$7.000	63	\$441.000
no han gastado adicional	\$5.000	8	\$40.000
		74	\$511.000
Meses junio a diciembre			\$3.577.000
ALTERNATIVA 2: AYUDA ESTANDAR			
	Monto ayuda	casos	Total Mensual
Contrataron por 1a. Vez internet	\$10.000	3	\$30.000
Debieron gastar más para el internet	\$5.000	63	\$315.000
no han gastado adicional	\$5.000	8	\$40.000
		74	\$385.000
Meses junio a diciembre			\$2.695.000

b) PROPUESTA DE REPRESENTANTES

Monto de \$ 20.000 y mínimo 10.000 mínimo mensuales por los años 2020 (9 meses) y 2021 (11 meses) para todos los funcionarios que indicaron trabajar por teletrabajo regularmente (94 personas, 85% de los funcionarios, según encuesta de conectividad).

iii. Sin poder llegar a un acuerdo entre las partes, se especifica una tercera reunión con la Directora Económica para trabajar en nuevos criterios/ montos, evaluado con más detalle los datos e información arrojados en encuesta. **Acuerdo de reunión:** Se concluye coordinar una cuarta reunión para actualizar propuestas de ambas partes.

iv. **La cuarta reunión no se concretó pese a nuestra insistencia.** Durante la semana pasada recibimos una llamada de parte del Vicedecano explicando que Contraloría Interna no permite productividades por pago de internet para el teletrabajo a los funcionarios de la Administración Pública. **Pero que son embargo si nos pueden entregar chips. A lo cual contestamos que sería la Asamblea quien decidiera y levantara otras propuestas sobre el tema.**

III. Información comité covid/Facso y la presencialidad de funcionarios.

1. La presencialidad de funcionarios que teletrabajan no se contempla de momento por las siguientes situaciones:
 - a) El aforo de la FACSO es de solo un 25%, por el cual se le dará prioridad a la docencia. Es decir, a clases híbridas¹, una vez por semana para cada carrera.
 - c) Frente a las enfermedades de base, edad y el cuidado de terceros; el grupo activo de compañeras de mantención se reduce a 5 de un total de 20. Se busca proteger y no sobrecargar a las compañeras que han concurrido a la FACSO durante todo este periodo. Ya que además la decanatura ha manifestado no contar con los recursos para nuevas contrataciones para estas funciones.
 - d) Muchos de nuestros compañeros tienen sus equipos de trabajo en sus domicilios (computadores, sillas, archivadores, entre otros).

¹ Las clases híbridas o educación híbrida, como su propio nombre lo dice es un método educativo que mezcla la educación a distancia con la tradicional.

ACUERDOS, PROPUESTAS Y COMENTARIOS.

PROPUESTAS Y ACUERDOS PARA SE PRESENTADAS EN LA COMISION LOCAL DE RR. HH. LOCAL.

1. Solicitar trabajar en mecanismo para nivelar económicamente a las plantas paralelamente frente a los traspasos de las contratatas que pasarán a la planta.
2. Crear plantas para técnicos/as de la Facultad.
3. Crear una política de reconocimiento en el marco de la carrera funcionaria, que reconozca a funcionarios que se han estudiado y profesionalizado Técnicos y Profesionales, creando oportunidad de pasar a las plantas en estos escalafones, resguardando la posibilidad de ascensos en el escalafón que corresponda.

NOTA: Queremos manifestar que los temas abordados en la Comisión Local de RR.HH. son los planteados y solicitados por los compañeros que asisten permanentemente a las Asambleas de nuestro estamento.

Quisiéramos hacer una aclaración frente a la particular situación acontecida en la última Asamblea; en la cual un compañero a planta nos preguntó en reiteradas ocasiones sobre qué habíamos hecho por las plantas, citando en su argumento que nos hacía esta preguntaba tal como nosotras le preguntábamos a él cuando era representante.

Efectivamente como representantes hicimos llamados para reunirnos con los compañeros a plantas con la finalidad de discutir cómo nos afectaban estos traspasos y levantar en conjunto solicitudes a la Comisión Local de RR. HH. para que también trabajarán en el reconocimiento y/o mejoramiento de las condiciones de los funcionarios a plantas. Para ello además de las Asambleas, hicimos un llamado a los compañeros a plantas para el lunes 14 de octubre 2019, a las 15:00 hrs. En la sala 205. Departamento de Antropología. **A este llamado asistieron 2 personas de un total de aproximadamente 23 compañeros a planta** (se conserva Acta de participación firmada por asistentes). Frente a esta situación decidimos y logramos acordar en Consejo de Facultad de diciembre del mismo año la creación de la **Comisión Biestamental**, la cual abordaría en forma conjunta y paralela otros temas de interés del estamento funcionario. Sin embargo, frente a los acontecimientos nacionales y mundiales, solo se han priorizado los temas contingentes y los abordados en las Asambleas formales de funcionarios.

Pese a las diferentes situaciones adversas, los integrantes de la Comisión Local de RR. HH. Local, hemos señalado de forma reiterativa la urgencia de revisar paralelamente este y otros temas.

NOTA: Comentamos la importancia de conocer el nuevo Reglamento de Remuneraciones de la Universidad y de cómo este afectará nuestros sueldos. Cabe señalar que el nuevo Reglamento tiene otras asignaciones que conformarán nuestras remuneraciones, por lo que es importante mantenernos informados.

PROPUESTAS Y ACUERDOS FRENTE A SITUACION DE PAGO POR INTERNET PARA TELETRABAJAR.

Frente a las dificultades técnicas y de calidad que significa la utilización de un chip para cumplir de forma oportuna e idóneamente nuestras funciones en teletrabajo, como también que la solución tardía dada por las autoridades no reconoce la demanda de la Asamblea frente a los gastos por aumento de planes desde el 2020, la Asamblea acuerda:

1. Presentar a las autoridades una nueva petición de productividad única compensatoria cuando retornemos al trabajo presencial.
2. Se acuerda consultar al estamento si acepta o rechaza esta petición y quienes aceptan la entrega de un chip con internet.

SOLICITUDES A LA COMISIÓN COVID FACSO.

1. Se solicita presentar en el Comité COVID la necesidad de contemplar aumento de dotación de la Unidad de Informática frente a la **demanda extraordinaria** que involucrará el levantamiento de las salas híbridas² (implementación, capacitación de funcionarios, alumnos y académicos).
2. Se solicitará a la coordinadora del equipo de mantención reanudar el contacto y comunicación con funcionarias que no están asistiendo a la FACSO.
3. Creemos que es de vital importancia invitar al Comité Paritario de la FACSO reforzar el trabajo de prevención y de cuidado de los funcionarios frente a los cambios que implicará un retorno de ciertas unidades, resguardando el cuidado mental, emocional y físico de nuestros compañeros.

² Una sala híbrida permite la realización de clases con estudiantes que se encuentran de manera presencial y estudiantes que acceden de forma remota, manteniendo una experiencia educativa equivalente en ambos grupos.

OTROS

1. El TRICEL recuerda el nuevo calendario de elecciones de funcionaries FACSO y nos comentan que de no presentarse candidates se dará por finalizado su trabajo.
2. Estudiantes de la Facultad de Medicina nos contactaron para proponernos participar en ciclos de conversatorio sobre sexualidad femenina.

Ciclo de conversatorios: Gestando autoconocimiento y autonomía en Salud Sexual y Reproductiva.

Ayün Piuke, es una agrupación de estudiantes de Obstetricia, y estamos preparando talleres de Salud Sexual y Reproductiva.

Queremos contarte que nuestro proyecto “Ayün Piuke: Gestando autoconocimiento y autonomía en Salud Sexual y Salud Reproductiva” fue adjudicado para el concurso Premio Azul en su XXII versión, para ser ejecutado durante el presente año 2021 a les funcionaries pertenecientes a tres campus de la Universidad (Eloísa Díaz, JGM y Andrés Bello) y a usuaries de redes sociales (RRSS), con enfoque feminista, de género y de Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSSRR).

Nos gustaría saber qué temas quieres que conversemos. Para eso, necesitamos que contestes la siguiente encuesta. El objetivo es generar un espacio seguro, es voluntario contestar las preguntas, además las respuestas son anónimas. Estas respuestas solo serán utilizadas para generar los talleres y no se usarán en otros fines. Responder esta encuesta te tomara alrededor de 5 minutos.

Les enviaremos link a la brevedad. Gracias.

Adjuntamos información.

Finalmente les recordamos que el próximo **25 de agosto** dejamos la representación de funcionaries FACSO, creemos que es vital y urgente un recambio, dar paso y espacio a nuevos liderazgos. Esperamos que se animen a participar y dignificar cada día la representación de nuestro estamento en las diferentes instancias y espacios de discusión y decisión.

Gracias.

Representantes de Funcionaries FACSO

Anita Román

Carmen Luz Pérez

Solange Reyes

Santiago, 4 de agosto 2021.